

**ELIV PALAU,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad Unipersonal**

(Sociedad cedente)

**AHORRO FAMILIAR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad cesionaria)

*Anuncio de cesión global de activos y pasivos  
y disolución de sociedad*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de la mercantil «Eliv Palau, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», acordó, en fecha 21 de junio de 2007, la disolución sin liquidación de la Sociedad, mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a «Ahorro Familiar, sociedad anónima».

Se hace constar que los acreedores de ambas sociedades, cedente y cesionaria, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en el domicilio social de «Ahorro Familiar, sociedad anónima» y «Eliv Palau, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal».

Asimismo durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de ambas sociedades pueden oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Madrid, 21 de junio de 2007.—Alfonso de Borbón Escasany, el Liquidador Único.—43.536.

**ELPECU, S. A.**

El órgano de administración de esta sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de julio de 2007, a las diez horas, o, en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, el día 31 de julio de 2007, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Memoria, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En el domicilio social.

Barcelona, 19 de junio de 2007.—El Administrador único, Luis Antonio Sanz Valentín.—42.708.

**EMBUTIDOS TURÓN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta Extraordinaria de Accionistas de «Embutidos Turón, Sociedad Anónima» que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Les Preses (Girona), Pladevall, sin número, zona industrial, el próximo día 31 de julio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 1 de agosto del propio año, en idéntica hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Consecuencias de la Sentencia del Tribunal Supremo que declara nulos los acuerdos tomados en las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de 27 de junio de 1996.

Segundo.—Revocación de todos los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de miembros del nuevo Consejo de Administración.

Les Preses, 21 de junio de 2007.—El Presidente, Teodoro Sala Feixas.—43.080.

**EMPRESA ASTURIANA  
DE SERVICIOS AGRARIOS, S.A.  
(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2007 acordó por unanimidad el balance final de la sociedad.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	19.505,28
Activo circulante.....	311.946,22
Deudores .....	338,25
Tesorería .....	311.807,97
<b>Total activo .....</b>	<b>331.451,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Patrimonio neto.....	319.451,50
Provisiones para riesgos.....	12.000,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>331.451,50</b>

En Gijón, a 21 de junio de 2007.—Por los liquidadores, Ángel García Tosal.—43.017.

**ENVASADORA LEVANTINA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la mercantil Envasadora Levantina, S. A., a celebrar el día 26 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día 27 de julio de 2007, si ello fuere preciso, en el despacho del Notario de Valencia don José Cubells García, con residencia en Catarroja, Valencia, y para debatir y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del órgano de administración sobre la situación económica de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y estados financieros de la sociedad, correspondientes a los ejercicios siguientes: 2005 y 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la distribución de los resultados habidos en los citados ejercicios sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas lo siguiente:

a) Que a la Junta asistirá el Notario de Valencia don José Cubells García, con residencia en Catarroja, Valencia, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la L.S.A., levantará el acta de la Junta.

b) Que los socios tienen derecho a examinar en el despacho del Notario (a los efectos del artículo 212 L.S.A.) el texto de los documentos que serán sometidos a examen por la Junta, así como a pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Con relación al lugar donde debe celebrarse la Junta se propone se celebre en el despacho del Notario de Valencia don José Cubells García, con residencia en Catarroja, Valencia (plaza Mayor, n.º 6), siendo los costes de su intervención a cargo de la sociedad, Envasadora Levantina, S. A., al igual que los gastos derivados de las publicaciones e inserciones necesarias, tanto en el BORME como en periódicos de suficiente difusión, para público conocimiento.

Valencia, 19 de junio de 2007.—Administradora, Amparo Pascual Alapont.—43.627.

**ERFUR, S. A.**

La Junta General de esta sociedad, celebrada el 13 de junio de 2007, ha acordado reducir el capital social en 17.669,40 euros, amortizando 294 acciones en autocartera. El capital social ha quedado fijado en 88.106,60 euros.

Barcelona, 13 de junio de 2007.—El Administrador, Oriol Domingo Calvo.—43.009.

**ERGODESIGN, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 49, 1.º, el día 16 de julio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006; así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y en el domicilio donde se celebra la Junta.

Madrid, 22 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Roberto Cortés Cuenca.—43.534.

**ESCENOGRAFÍAS  
Y EXPOSICIONES, S. L.**

*Auto de insolvencia*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución número 8/2007, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Remigio Higuera Vaquero, contra «Escenografías y Exposiciones, S.L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Escenografías y Exposiciones, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 3.159,73 euros de principal más 221,18 euros de intereses y 315,97 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2007.—D.ª Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—41.998.

**ESCUELA INFANTIL AMIGOS, S. L.**

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución número 115/07 a instancias de doña Cristina Potel Campañó y doña Milagros Villar Martínez, contra Escuela Infantil Amigos, S.L., sobre cantidad, se dictó auto de fecha 11/6/07, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado Escuela Infantil Amigos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.140,20 euros de principal desglosado: 1.339,42 euros a favor de doña Cristina Potel Campañó